



Araceli REINOSO  
Oficial Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 9 de octubre de 2023

**VISTO:**

El **CUDAP: EXP-UVM: 760/2023**, mediante el cual obran las solicitudes de Certificación y Protocolización de tareas desempeñadas por el no docente Vall Marcelo Ariel DNI N° 18.394.990 y;

**CONSIDERANDO:**

Que visto el expediente de referencia donde el no docente Vall Marcelo Ariel DNI N° 18.394.990 solicita la Certificación y Protocolización de tareas desempeñadas en la Unidad de Auditoría interna dependiente del Rectorado.

Que la misma se desempeña la Unidad mencionado desde el mes de abril del año 2021 habiendo sido promovido por Resolución Rectoral N° 506/2021 a la Categoría 6 del escalafón no docente.

Que a fin de cumplir con lo solicitado por el no docente y con el objeto de que cuente con una resolución actualizada de las funciones que desarrolla, se hace necesaria una revisión de la situación del agente, cuyas tareas se encuentran detalladas en el Anexo Único de la presente resolución.

Que el Secretario General, Mg. Gastón Garialde toma conocimiento y remite a Rectorado sugiriendo salvo mejor criterio autorice la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Rectorado visto lo actuado en el presente expediente y lo solicitado por Secretaría General presta acuerdo favorable y remite a Departamento de Despacho a fin de emitir el acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA**

**UNIVERSIDAD DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 567/2023**



Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ARTÍCULO 1º: CERTIFICAR** que el no docente Vall Marcelo Ariel DNI N° 18.394.990, del escalafón no docente, Categoría 6, Agrupamiento Administrativo, desempeña tareas desde el año 2021 en la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Rectorado.

**ARTÍCULO 2º: PROTOCOLIZAR** las tareas detalladas en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese, Publíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 567/2023**

Mg Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes





**ANEXO UNICO**

Secretaría/ Dirección /Departamento/ Dependencia: Secretaría General:

**Nombre y Apellido del Nodocente:** Marcelo Ariel Vall

**DNI:** 18.394.990

**Categoría:** 6

**Agrupamiento:** Administrativo

**Funciones:** Unidad de Auditoría Interna

**Detalles de Tareas Realizadas:**

**Apoyo Técnico Administrativo:**

- Asistir en la definición de normas y procedimientos a efectos de establecer el sistema de control interno, como lo fue la Resolución Rectoral N° 349/2022 sobre el Reglamento de solicitud y uso de vehículos oficiales.
- Asistir en la realización de auditorías, investigaciones especiales y demás actividades de control de las Unidades Académicas, Direcciones Administrativas y demás dependencias de la Universidad, de acuerdo con el programa anual previsto y efectuar las observaciones y recomendaciones que correspondan.
- Asistir en la revisión y evaluación de controles operativos, controles de legalidad y financieros.
- Asistir en la determinación de la confiabilidad de los datos que se utilizan en la elaboración de la información, de la precisión en las registraciones de los activos y de las medidas de resguardo tomadas para protegerlos.
- Generar y emitir la información requerida por las distintas Unidades de gestión interna y los organismos internos.
- Actualizar la base de datos de los sistemas de información del área y asegurar la permanente disponibilidad de información actualizada para la toma de decisiones Rectorales actualizándose mes a mes.

**RESOLUCIÓN R.N° 567/2023**

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIMAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

